ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A33361

RESOLUCIÓN Nº 18.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "INSTALACION DE MOTOR GENERADOR EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA, INCLUYENDO MATERIALES", ID Nº 362.971.

Asunción, 17 de setiembre de 2019

VISTO:

El expediente Nº 450/19 de fecha 11 de setiembre de 2019, que contiene la Carta Interna Nº 457/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, a través del cual el Gerente, remite a la Superioridad el Informe de Evaluación de Ofertas, del llamado a LCO N° 10/2019 "Instalación de Motor Generador en la Terminal Portuaria de Villeta, incluyendo materiales", ID 362.971, según consta en Acta 06 del 17 de setiembre de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 05 de fecha 30 de julio de 2019, se autoriza el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019, "Instalaciones de Motor Generador en la Terminal Portuaria de Villeta, incluyendo materiales", ID 362.971 se aprueba la el pliego de bases y condiciones y se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas".

Que, el comité de evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluó las ofertas presentadas en el llamado a LCO N° 10/19 "Instalación de Motor Generador en la Terminal Portuaria de Villeta, incluyendo materiales" convocado por la ANNP, elevando el informe de fecha 03 de setiembre de 2019, donde mencionan que en el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial por parte de los oferentes y lo referente a la correcta presentación de los documentos requeridos en el PBC, teniendo en cuenta la aclaración y la adenda N° 1, los oferentes "No Cumplen" con los requerimientos, al no modificar la planilla de precios por lo que de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 3719/15, se recomienda Declarar Desierto el llamado.

Que, la propuesta de Declaración Desierta del llamado se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que dispone en el Artículo 30 **DECLARACION DE LICITACION DESIERTA.** Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: inc. **b)** *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparten sustancialmente de ellas*... en concordancia con la disposición contenida en el Artículo 4 del mismo cuerpo legal que dice: ..*b) Igualdad y libre competencia.*

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide a través del Dictamen Jurídico N° 569/19 de fecha 09 de setiembre de 2019 y recomienda aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas, declarando desierto el llamado y del mismo modo autorizar a la UOC a realizar los trámites administrativos para el Segundo Llamado de conformidad a lo que dispone el inc. b) del Artículo 30 de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud de los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05, armonizan con la Ley Nº 3.439/07;

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A33362

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Declarar Desierto** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019 "Instalación de Motor Generador en la Terminal Portuaria de Villeta, incluyendo materiales", ID Nº 362.971.

Artículo 2° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones la atención y cumplimiento de lo resuelto en el presente acto administrativo.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RAMÓN CATALINO RETAMOZO DELGADO
Presidente del Directorio

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro Titular del Directorio

ROLAND DARIO STUZZENERGGER FUSTER
Miembro Titular del Directorio

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Miembro Titular del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro Titular del Directorio

UNIDAD CONTROL DE ADMINISTRACION

Fecha 23/09/19 Hora 09:38